

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 1
Córdoba**

Núm. 231/2017

Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación
1518/2015 Negociado: X
Solicitante: D^a Mercedes Santos Arévalo y D. Enrique García
Reyes
Procurador: D. Manuel Coca Castilla

DOÑA MARÍA ÁNGELES GARCÍA ALDARIA, MAGISTRADA-
JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 1 DE
CÓRDOBA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de
dominio. Inmatriculación 1518/2015, a instancia de D^a Mercedes
Santos Arévalo y D. Enrique García Reyes, expediente de domi-

nio para la inmatriculación de la siguiente finca: Casa señalada
con el número 10 de la calle Herrería en la Barriada del Ángel en
Córdoba. Tiene una superficie en solar de ciento sesenta y nue-
ve metros cuadrados y una superficie construida de doscientos
setenta metros cuadrados. Consta de planta baja y planta alta y
se encuentran divididas en las dependencias y servicios necesari-
os para su habitabilidad.

Linda: Por la derecha entrando, con la casa número 8 de su
misma calle, de D. Juan Manuel Blanca Mohedano; por la izquier-
da, con la casa número 12 de su misma calle, de D. Andrés Ma-
rín Redondo; y por el fondo, con la casa número 11 de la calle
Pesca, de D. Alfonso Marín Redondo, y con edificio señalado con
el número 9 de la citada calle Pesca, de varios propietarios.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de
esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudie-
ra perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los
diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan com-
parecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 26 de octubre de 2015. La Magistrada-Juez, fir-
ma ilegible.